



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00045-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE**

Señores(as)

**Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito de Chorrillos.**

Presente. –

**Asunto:** REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ARTICULADO DEL CODISEC, UGEL 7 Y ALIADOS, DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS.

**Referencia:** Expediente ESINAD **ESIE2025-INT-0330486**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto y a efectos de poder convocar a los directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito de Chorrillos para la reunión de presentación y exposición del trabajo articulado del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y ALIADOS, la cual se llevará a cabo, **el día VIERNES 28 DE MARZO A LAS 4:00 PM en la CASA DE LA JUVENTUD** (Av. Defensores del Morro 2280/ ex Av. Huaylas Chorrillos).

La realización de este encuentro, tiene objetivo principal coordinar las estrategias que se aplicarán en el plan de trabajo del PROGRAMA ESCUELA SEGURA Y SALUDABLE DE CODISEC Y LA PRESENTACION DE NUESTRO NUEVO PROGRAMA PROYECTO DE VIDA "ELIGE TU DESTINO, CREA TU HISTORIA", así mismo, se abordará temas relevantes que impactan en la seguridad de los estudiantes. Creemos que la participación activa de todos los directores y aliados es fundamental para lograr una co0ordinación efectiva y establecer acciones conjuntas que beneficien a los alumnos y comunidad educativa.

Finalmente, si tuvieran alguna duda o consulta, relacionada con la reunión, puede contactarse con la PSICÓLOGA MAYRA VARILLAS CHACALTANA al teléfono 986072076 ò con el COORDINADOR CARLO B. CATTER al teléfono 990215267 del CODISEC.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL07 y con Memorándum N.º 00615-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura de funciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CYEC/J. ASGESE(E)  
FGTP/Coord. ASGESE  
JMDV/Esp. ASGESE  
20/03/2025 08:51:57 a. m.

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0330486 CLAVE: 2F1E76

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

